



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO N° INSPAAC-2021-13  
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES  
IDEAM  
AÑO DE VIGENCIA: 2021

Componente 6: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano			
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	Descripción Avance	Evidencias	% del Avance/Actividades Cumplidas	Monitoreo y observaciones Oficina de Control Interno 30/04/2021
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Actualizar la información correspondiente a la Ley de Transparencia Artículos 9 y 10.	Información actualizada	Información validada en los cortes establecidos	* Todas las áreas responsables	Permanente	En el mes de febrero se realizó seguimiento a cada uno de los link Ley de Transparencia de la página web, enviando inconsistencias en la matriz a la Oficina Asesora de Planeación vía correo electrónico para que dicha dependencia haga las respectivas notificaciones a los responsables de la actualización de los contenidos en cada uno de los link. Hay evidencias El Grupo de Presupuesto publica en la sección Ley de Transparencia el Presupuesto general asignado (anual) y la Ejecución Presupuestal (mensual). Evidencia: <a href="http://www.ideam.gov.co/web/atenccion-y-participacion-ciudadana/ley-de-transparencia">http://www.ideam.gov.co/web/atenccion-y-participacion-ciudadana/ley-de-transparencia</a>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/12HMmVNF8FVcFqAAQzB8NaXoKHQ5Rf">https://drive.google.com/drive/folders/12HMmVNF8FVcFqAAQzB8NaXoKHQ5Rf</a>	15%	La Oficina de Comunicaciones y Prensa, mediante correo electrónico del 02/02/2021, remitió Seguimiento Ley de Transparencia - enero 2021 (Excel) a la Oficina Asesora de Planeación, con la finalidad de realizar las notificaciones pertinentes para actualizar los ítem de la página de Ley de Transparencia, ya que se encuentra desactualizada.  Se recomendó a las Áreas de procesos y a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, adelantar acciones tendientes a la actualización permanente de la información expuesta en este espacio, a fin de garantizar el acceso y transparencia de la misma a la ciudadanía en general, con información actualizada.  Por lo anterior, la actividad se encuentra cumplida al 15%.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Realizar reporte del seguimiento hecho a la gestión interna de las PQRS.	4 Informes de seguimiento	Informe de seguimiento PQRS de	* Grupo de servicio al Ciudadano	Cortes 31/01/2021 30/04/2021 31/07/2021 31/10/2021	Se publicó en el portal institucional, reporte del seguimiento hecho a la gestión interna de las PQRS, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, en el siguiente enlace: <a href="https://cutt.ly/Dvqj30V">https://cutt.ly/Dvqj30V</a>	Informe de seguimiento PQRS <a href="https://drive.google.com/drive/folders/16ww6Rm8E-mgH5scimZ4n7KX6PI">https://drive.google.com/drive/folders/16ww6Rm8E-mgH5scimZ4n7KX6PI</a>	25%	Se publicó el informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerecias y Denuncias, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, en el siguiente link: <a href="https://cutt.ly/Dvqj30V">https://cutt.ly/Dvqj30V</a>  El citado informe revela el número de solicitudes recibidas y atendidas a tiempo, fuera de tiempo y sin respuesta.  Actividad cumplida dentro de los términos establecidos del cuatrimestre; razón por la cual se evalúa el % de cumplimiento al 25%.
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Revisar y actualizar de ser necesario el Registro de Activos de Información según los requerimientos de la política de Gobierno Digital	Mantener el Registro de Activos de Información actualizado	Registro de Activos de Información actualizado y publicado	* Oficina de Seguridad de la Información y todas las dependencias	30/10/2021	El levantamiento y actualización de los activos de información para la vigencia 2021 no se ha iniciado, debido al incumplimiento de las dependencias en las fechas previstas para la entrega de los activos de información para la vigencia 2020.  A la fecha se ha realizado las siguientes actividades para el levantamiento de los activos de información para la vigencia 2020 y poder cumplirlos para poder iniciar con los de la vigencia 2021:  1. Actualización y corrección sobre los activos de información para las dependencias que han entregado dicha información.  2. Se ha logrado un avance del 92% en las correcciones.  3. A la fecha las dependencias que no han entregado el inventario de Activos de información son las siguientes:  3.1. Dirección General 3.2. Grupo de Almacén 3.3. OSPA 3.4. OAP  4. Dado al incumplimiento de la mayoría de las dependencias en la entrega en las fechas establecidas, ha impactado la actualización de los activos de información para la vigencia 2020.	1. activos de información 2020 recolectados  2. Correos de solicitud a las dependencias faltantes co copia a la OCI del IDEAM.  Evidencia: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/11Tvt8CEctFPhQJcuqj8VtVNH9v">https://drive.google.com/drive/folders/11Tvt8CEctFPhQJcuqj8VtVNH9v</a>	5%	Las dependencias responsables, adjuntan las siguientes evidencias:  1. Correo activos de información, de fecha 19/01/2021, informando a la jefe de la Oficina de Informática que las dependencias: Dirección General, Tesorería, Presupuesto, Cooperación Internacional, OSPA, Almacén y OAP, no han diligenciado en su totalidad la matriz de activos de información. De igual manera, el día 23/03/2021, remitieron correo a las dependencias antes mencionadas, solicitando nuevamente el diligenciamiento total de información que reposa en la matriz de activos de información. 2. Correo Secretaría General - Activos de Información, de fecha 21/03/2021, remitido a los grupos adscritos a la Secretaría General, solicitando concretar el tema de activos de información. 3. Correo presentación disculpas Ramiro Villegas, de fecha 24/03/2021, la Oficina de Informática ofreció disculpas al Coordinador del Grupo de Presupuesto, ya que la matriz de activos de información fue entregada a tiempo y diligenciada en su totalidad. 4. Ruta de evidencias de Activos de información vigencia 2020, carpeta compartida con el jefe de la OAP, pero las evidencias no fueron cargadas al drive dispuesto para el presente seguimiento, ni fue compartida con la OCI para su respectiva validación. 5. Correo según solicitud - Activos de información, de fecha 26/03/2021, en el cual, adjuntan nuevamente los formatos de inventario de activos de información y relacionan las dependencias faltantes, como son: Dirección General, Tesorería, OSPA, Almacén y OAP. 6. Correo solicitud envío memorando, de fecha 30/03/2021, dirigido a la Doctora María Eugenia Parillo, informando el incumplimiento en la entrega del inventario de activos de información, de las dependencias: Dirección General, Almacén OSPA y OAP. El día 05/04/2021 solicita que se le informe si el memorando fue enviado o no.  Por lo anterior, la actividad se encuentra cumplida al 5%.
	3.2 Revisar y actualizar las políticas y procedimientos para uso y/o manipulación de los activos de información de la entidad	Política y procedimientos actualizados	Documentación actualizada e incluida en el SGI	Oficial de Seguridad de la Información y todas las dependencias	30/9/2021	A la fecha se actualizó la política de seguridad digital la cual fue aprobada en el comité de gestión y desempeño institucional así como el manual de políticas de seguridad. Estos documentos contemplan las políticas relacionadas con los activos de información para la entidad.  A la fecha los procedimientos del Grupo de Presupuesto se encuentran actualizados y publicados en el SGI. Evidencia: <a href="https://m9.c/Usv2r">https://m9.c/Usv2r</a>	Ver Manual de políticas de información, la sección 12.9 INVENTARIO Y PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN en la página 21  2. Imagen de la realización comité de gestión y desempeño institucional donde se aprueba la nueva política de seguridad digital del IDEAM.  Evidencia:	10%	Las dependencias responsables, adjuntan las siguientes evidencias:  1. Programación comité 2021/2021 Aprobación de política - Informática. No adjuntan el acta firmada del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para validar la aprobación de la " Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación de los servicios del IDEAM. " 2. E-0 MOD0 Manual de Políticas de Seguridad de la Información V1, publicado el día 21/12/2020, en el link: <a href="https://cutt.ly/gbpcDr">https://cutt.ly/gbpcDr</a> 3. Política SGI, el documento adjunto es un borrador de la política, ya que no cuenta con número de resolución, firma y presenta un fragmento resaltado en color amarillo, de igual manera, no se evidencia en la página - link de Ley de Transparencia/políticas. 4. En el SGI Mapa de procesos: Gestión Financiera, Procedimientos, Interactivos, manuales y otros, se observan 17 procedimientos, de los cuales 11 fueron actualizados en las vigencias 2020 y 2021 y 6 procedimientos tienen año de actualización 2015, 2016 y 2018.  Por lo anterior, la actividad se encuentra cumplida al 10%.
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1 Campaña de socialización de la cualificación de accesibilidad web AA	Piezas de comunicación	Publicaciones en redes sociales banner de la página web del Instituto	Oficina de informática y grupo de comunicaciones	30/6/2021	Debido a la falta de personal del grupo de Comunicaciones no ha sido posible realizar la divulgación en redes sociales ni en el banner del home en el portal del IDEAM sin embargo y cumpliendo lo dictado por la ley de transparencia se realiza la publicación de un texto en la página <a href="http://www.ideam.gov.co/web/atenccion-y-participacion-ciudadana/ley-de-transparencia">http://www.ideam.gov.co/web/atenccion-y-participacion-ciudadana/ley-de-transparencia</a>  "12. Accesibilidad Web En cumplimiento de las disposiciones de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), de la Política de Gobierno Digital y específicamente de los criterios de accesibilidad referidos por la Norma Técnica Colombiana de Accesibilidad de Sitos Web (NTC 585-4), el portal Web institucional cumple el nivel de conformidad AA de acuerdo con lo establecido en la Norma y los hace exigibles en todos sus desarrollos que contraste con terceros. Esto se realiza a través de herramientas de revisión automática de la accesibilidad web para los criterios de la NTC 585-4 que comprueban si se cumplen los puntos de verificación de las piezas de accesibilidad."	Portal institucional <a href="http://www.ideam.gov.co/web/atenccion-y-participacion-ciudadana/ley-de-transparencia">http://www.ideam.gov.co/web/atenccion-y-participacion-ciudadana/ley-de-transparencia</a>	-	Teniendo en cuenta la descripción del avance que reportan las dependencias responsables, esta actividad no presenta avance para el presente seguimiento.
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Generar informe de solicitudes de acceso a la información publicado en la página web del Instituto.	4 Informes de solicitudes de acceso a la información.	Informe de solicitudes de acceso a la información.	* Grupo de servicio al Ciudadano	Cortes 31/01/2021 30/04/2021 31/07/2021 31/10/2021	Se publicó en la página web el informe de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, en el siguiente enlace: <a href="https://cutt.ly/vq1y1c">https://cutt.ly/vq1y1c</a>	Informe de solicitudes de acceso a la información. <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1u4S8LQ90-b73H8792VtW44RFE1T">https://drive.google.com/drive/folders/1u4S8LQ90-b73H8792VtW44RFE1T</a>	25%	Se publicó el Informe de Solicitudes de Acceso a la Información, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, en el siguiente link: <a href="https://cutt.ly/vq1y1c">https://cutt.ly/vq1y1c</a>  El citado informe revela las solicitudes recibidas, su clasificación, el tiempo de respuesta, solicitudes en proceso de respuesta y cantidad de solicitudes recibida mensual.  Actividad cumplida dentro de los términos establecidos del cuatrimestre; razón por la cual se evalúa el % de cumplimiento al 25%.